Gmail Estudio Lopez Amaya <lopezamayaestudio@gmail.com>

OFICIO JUDICIAL

2 mensajes

Estudio Lopez Amaya <lopezamayaestudio@gmail.com> 23 de diciembre de 2025 a las 12:14 p.m.
Para: Oficios Ganancias Caja <oficiosgananciascaja@cba.gov.ar>

Estimados buen dia, adjunto oficio librado en autos WAYAR, ELENA BEATRIZ C/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD 77/2021.

ATTE
DR LOPEZ AMAYA

doc1684863733.pdf
134K

Oficios Ganancias Caja <OficiosGananciasCaja@cba.gov.ar> 26 de diciembre de 2025 a las 12:04 p.m.
Para: Estudio Lopez Amaya <lopezamayaestudio@gmail.com>

Estimado:

Buen día, le informamos que ya se tomó razón de la medida ordenada en el Oficio Judicial.

Procederemos a dar cumplimiento a la medida cautelar que ordena la abstención de retener suma alguna en concepto de Impuesto a las Ganancias sobre los haberes previsionales de la Sra. Wayar Elena Beatriz, a partir de la liquidación correspondiente al mes de Enero de 2026.

Saludos cordiales.

Andrea Carballo

Administración Integral de Liquidaciones

Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba

De: Estudio Lopez Amaya <lopezamayaestudio@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 12:14:48
Para: Oficios Ganancias Caja
Asunto: OFICIO JUDICIAL

[Texto citado oculto]

Signature Not Verified
Digitally signed by FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA
Date: 2026.04.14 16:45:36 ART

Escaneado con CamScanner